



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

*Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables*

LXV/CEAGV/09

## ACTA

En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:11 horas del día **06 de septiembre de 2017**, se lleva a cabo Reunión de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables, en la Sala Legisladoras, ubicada en la Planta Baja de las instalaciones del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Análisis y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV.- Discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que recae a la Iniciativa:

Iniciativa con carácter de decreto que presentó la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual propone expedir la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Chihuahua.

- V.- Análisis de asuntos turnados a esta Comisión:

Iniciativa con carácter de decreto que presentó la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de crear la Ley de Derechos de las Personas Mayores para el Estado de Chihuahua.

- VI.- Asuntos Generales.

### ASUNTOS TRATADOS

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables*

Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera

PRESIDENTA

Diputada Martha Rea y Pérez

SECRETARIA

Dip. Laura Mónica Marín Franco

VOCAL

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta declara que existe el Quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por **unanimidad de las presentes**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, preguntara a las integrantes de la Comisión si existía alguna observación respecto del contenido del acta de la reunión anterior, y no habiendo tal, se aprobó por **unanimidad de las presentes**.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, en seguimiento al análisis y discusión de la iniciativa por medio de la cual se propone expedir la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado, concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, a efecto de que compartiera el informe y resultado de los trabajos realizados por la Mesa Técnica encargada del estudio del mencionado proyecto, labores que culminaron en la propuesta que se presenta para su aprobación.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables*

Posteriormente, sobre el tema, la Diputada Laura Mónica Marín Franco manifestó su reconocimiento a la Diputada Presidenta por su compromiso en la labor de promover la creación del ordenamiento jurídico que se presentaba para su aprobación, relacionado con el tema de la trata de personas, pues expuso, era un avance significativo para nuestro Estado el contar con esta Ley.

En ese orden de ideas, la Diputada Martha Rea y Pérez, comentó también su agradecimiento por la oportunidad de haber participado en los trabajos de análisis y consulta del proyecto, además explicó sobre la importancia de que en nuestra entidad contará con los mecanismos de prevención, combate y erradicación de los delitos de trata de personas que tanto laceran a nuestra sociedad.

Así mismo, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, a su vez, agradeció a quienes participaron en los trabajos para la creación de esta Ley, externó también su compromiso de seguir luchando para que Chihuahua pueda disminuir esta conducta delictiva a través de la aplicación de este ordenamiento, atendiendo a quienes hayan resultado víctimas, expuso también que si bien es cierto es un ilícito muy difícil de erradicar, la aprobación de la Ley representaba un logro significativo en la búsqueda de establecer acciones contundentes para prevenir y combatir estas conductas.

Por último, la Diputada Secretaria por instrucciones de la Diputada sometió a consideración de las integrantes de la Comisión, el proyecto de dictamen para su aprobación en los términos planteados, mismo que se aprobó por **unanimidad de los presentes**.

**V.-** Para continuar con el desarrollo de la reunión, en lo relativo al punto número cinco del orden del día, la Diputada Presidenta da cuenta a las integrantes de la Comisión, del turno para su estudio y análisis de la iniciativa de decreto que propone crear la Ley de Derechos de las Personas Mayores para el Estado de Chihuahua.

Al respecto y continuando en el uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó a las demás integrantes, el consenso de dar inicio a los trabajos de análisis y estudio de la iniciativa en comento, hasta que se



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

*Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables*

concluyera con diversos temas pendientes de resolver al interior de la Comisión, respetando en todo momento las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, referentes a los términos establecidos para tales efectos.

VI.- En cuanto al sexto punto del orden del día la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria preguntara a las Diputadas integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, se dio por concluida la reunión a las 13:25 horas.

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA

PRESIDENTA

DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ

SECRETARIA